



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

335813

DECRETO N° 1189

QUILLÓN, jueves 12 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1050, 0-1051, 0-1052, 0-1098, 0-1099, 0-1246, 0-1247
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
- ,20-1072,20-1073,20-1074,20-1146,20-1147,20-1249,20-1250

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO CHILE S.A

RUT:77.596.940-7

LA SUMA DE \$:1.166.188 /

Y SON:UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALADO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.166.188 / 1.166.188

CTA.	CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE			
EGRESO N°		52634963	PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.			
			FECHA DE PAGO	FIRMA			
			TESORERO				

RECIBI CONFORME